

730-31

RECIBIDO 13 ABR. 1972

Febrero 10 de 1972

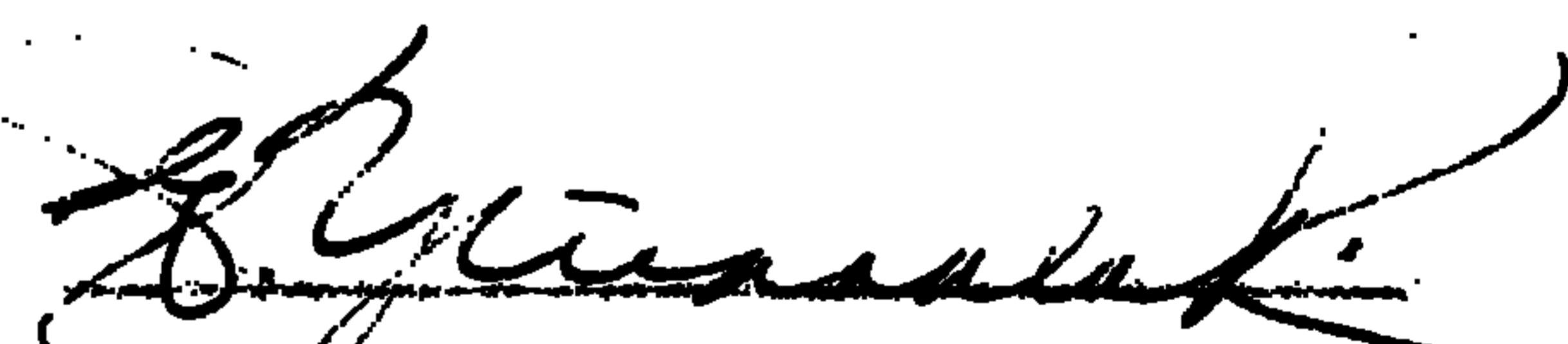
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA AGRICULTORA ECUATORIANA, C. A.

Complíame informar a ustedes que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 310 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General a Diciembre 31 de 1971, y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico de Enero 1° a Diciembre 31 de 1971, presentados por

LA AGRICULTORA ECUATORIANA, C. A.

los mismos que, a mi criterio, reflejan en forma correcta la situación financiera de la Compañía, así como los resultados obtenidos en sus operaciones durante el año terminado en Diciembre 31 de 1971, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Considero, además, que en el desenvolvimiento de las actividades de la Compañía se han observado las normas de una buena administración.



COMISARIO PRINCIPAL